



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2017 sobre declaración de demasías de las concesiones de explotaciones mineras: "Victoria", n.º 10C07768-01, y "La Parrilla", n.º 06C07768-02, en los términos municipales de Santa Amalia y Don Benito (Badajoz) y Arroyomolinos de Montánchez y Almoharín (Cáceres). (2018080036)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura,

HACE SABER:

Que por Iberian Resources Spain, SL, con domicilio a efectos de notificaciones en Mérida (Badajoz), c/ Pintor Luis de Morales, 7, bajo, con CIF n.º B10396307, ha sido solicitada la declaración de Demasías producidas por las Concesiones de Explotación Mineras: "Victoria", n.º 10C07768-01, y "La Parrilla", n.º 06C07768-02, en términos municipales de Santa Amalia y Don Benito (Badajoz) y Arroyomolinos de Montánchez y Almoharín (Cáceres).

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 57.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Cáceres, en el plazo de diez días, a partir de la presente publicación.

Cáceres, 5 de diciembre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 28 de febrero de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de "Actualización del sistema de supervisión y control de las instalaciones del Edificio Morerías de Mérida". Expte.: S-012/10/18. (2018080396)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.



b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías Módulo C 1.º planta.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Teléfono: 924 005398
5. Telefax: 924 005784.
6. Correo electrónico: contratación.eci@juntaex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Dieciséis días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.

d) Número de expediente: S-012/10/18.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Actualización del sistema de supervisión y control de las instalaciones del edificio Morerías.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución/entrega: Mérida.
- Plazo de ejecución/entrega: El suministro deberá hacerse efectivo en el plazo máximo de tres meses desde la formalización del contrato.
- Admisión de prórroga: No está prevista la posibilidad de prórroga del contrato.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 30237000-9.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, sujeto al cumplimiento de las condiciones de carácter social, medioambiental y/o relativas a otras políticas Públicas (Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura de 23/02/2016 DOE n.º 43 de 3/03/2016).
- Criterios de adjudicación: Precio.
- Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
- Oferta económica: Fórmula "A" (Hasta 100 puntos).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 59.504,13 €.

IVA (21 %): 12.495,87 €.



Importe total: 72.000,00 €.

Valor estimado del contrato: 59.504,13 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido (artículo 95 del TRLCSP).

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado 5 del Cuadro Resumen de Características del contrato que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como anexo I.

c) Otros requisitos específicos:

Condiciones especiales de ejecución derivadas de la Resolución de 25 de febrero de 2016, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, DOE n.º 43, de 3 de marzo de 2016:

1. La empresa contratista remitirá al órgano de contratación, antes del inicio de la ejecución del contrato, relación detallada de trabajadores asignados a la misma.
2. Asimismo, durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá comunicar cualquier variación que, respecto del personal asignado a la ejecución del contrato, pudiera producirse en el plazo de 15 días a contar a partir del día siguiente.
3. Asimismo, deberá aportar, a solicitud del órgano de contratación, las veces que sea requerido para ello, justificación del cumplimiento respecto de los mismos de las obligaciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo.

La persona responsable del contrato podrá recabar de la empresa adjudicataria la documentación que estime pertinente para ejercer sus facultades de control y evaluación del cumplimiento de dichas obligaciones.

El incumplimiento de estas condiciones tiene consideración de:

- Infracción grave de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) del TRLCSP.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimosexto día a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta licitación en el Diario Oficial de Extremadura. Cuando el



último día de plazo sea inhábil (sábado, domingo o festivo), se entenderá prorrogado al primer día siguiente (artículo 159 del TRLCSP). (artículo 30.2, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (anexo I) Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
 2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías Módulo C. planta baja.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Dirección electrónica para notificar envío por correo: contratacion.eci@juntaex.es
 5. N.º fax para notificar envío por correo: 924 005784.
 6. Teléfono: 924 005398.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4 del TRLCSP.
- g) Plazo de adjudicación del contrato: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es>, y será comunicado a los licitadores el resultado del examen de dicha documentación en la siguiente fecha, hora y lugar:

- Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Edificio Morerías. Módulo C 1.ª planta.
- Localidad: Mérida.
- Fecha: Se publicará en la página del Perfil de contratante <https://contrataciondelestado.es>
- Hora: Se publicará en la página del Perfil de contratante <https://contrataciondelestado.es>
- La apertura del sobre 1 se realizará en la primera sesión de la Mesa de Contratación.

Si todos los licitadores fueran admitidos no teniendo que subsanar ninguna documentación, se procederá en el mismo acto a la apertura de las proposiciones correspondientes al sobre 3 (Proposición económica).

De los posteriores actos y de cualquier variación en la fecha y hora indicada de celebración de la mesa se comunicará a través indicará a través de dicha página web.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE (artículo 53 del TRLCSP):

<http://contrataciondelestado.es>

Mérida, 28 de febrero de 2018. El Consejero de Economía e Infraestructuras, PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE n.º 154, de 11 de agosto) La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.



• • •

ANUNCIO de 1 de marzo de 2018 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de las obras de "Mejoras energéticas en las hospederías Parque de Monfragüe y Puente de Alconétar (2 lotes)". Expte.: OBR0818016. (2018080418)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.

2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3) Localidad y código postal: Mérida 06800.